Viernes 24 de enero, 2025







DIPAMPCO captura a dos presuntos pandilleros vinculados al sicariato y tráfico de drogas



Policía de Frontera arresta a un quatemalteco por lavado de activos en Ocotepeque



POLICÍA NACIONAL

HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER



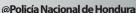


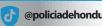














Agentes de investigación esclarecen el asesinato de un menor y detienen a su madre en Marcala, La Paz

-Arma homicida fue hallada en un pozo séptico; madre enfrenta cargos por tenencia ilegal de arma de fuego

En menos de 24 horas, agentes de la Unidad Departamental de Prevención #12 (UDEP-12), lograron esclarecer la muerte del menor Elvis Sadrac Domínguez Rodríguez, quien falleció el martes 21 de enero a causa de un disparo accidental con un arma de fuego. Asimismo, procedieron al arresto de la madre del menor por suponerla responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.





La operación fue ejecutada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), en la aldea Sabanetas, municipio de Marcala, La Paz, lugar donde ocurrieron los hechos.

Según las investigaciones, el menor manipuló un revólver que se encontraba en su vivienda, lo que provocó un disparo accidental que terminó con su vida. Posteriormente, la madre del menor arrojó el arma al fondo de un pozo séptico con la intención de ocultarla.



De impacto

En su declaración, la detenida afirmó que una tercera persona le había dejado el arma para que la guardara en su vivienda. Sin embargo, el arma quedó sobre una mesa, lo que permitió que el menor tuviera acceso a ella. Las verificaciones confirmaron que el arma no cuenta con registro balístico ni reporte de robo.

Además, las autoridades descartaron las hipótesis iniciales del padre del menor, quien atribuyó el hecho a un ataque de la organización criminal "Los Ardillos".

Todos los integrantes de esta banda ya habían sido capturados y guardan prisión en el Centro Penal de Marcala, La Paz, y en la República de El Salvador.

Este caso sigue bajo investigación, ya que se evalúan posibles cargos adicionales contra la madre por encubrimiento y otros delitos relacionados con la tragedia.





La sospechosa, junto con la evidencia incautada, fue puesta a disposición de las autoridades competentes para continuar el proceso judicial correspondiente.

Este trágico incidente pone de relieve la importancia de un manejo responsable de las armas de fuego y reafirma el compromiso de la Policía Nacional con la justicia y la seguridad de la población hondureña.

Policía Nacional extradita a Abner Eduardo Estrada Cruz a EEUU por tráfico de fentanilo

- Fue detenido en El Porvenir, Francisco Morazán



Estrada Cruz es solicitado por la Corte del Distrito de Portland estado de Oregón, donde enfrenta cargos por conspiración para poseer y distribuir más de 400 gramos de fentanilo.

El dispositivo de seguridad fue realizado por un selecto grupo de especialistas del Comando de Operaciones Especiales(COBRA), utilizando vehículos tácticos blindados Black Mamba Sandcat para el traslado.

El ciudadano antes mencionado fue detenido en El Porvenir, Francisco Morazán, luego de una operación de alto impacto realizada por equipos multidisciplinarios de la Policía en el mes de noviembre de 2024.

Cabe destacar que, en lo que va del 2025 han sido detenidas cuatro personas por tener orden de captura para extradición.

La Policía Nacional, reafirma su compromiso y lucha férrea contra grupos criminales que se dedican a cualquier actividad ilícita y que afectan a la ciudadanía.



Bajo fuertes medidas de seguridad fue trasladado desde la Penitenciaria Nacional de Tamara hasta la base Aérea Soto Cano para ser entregado a autoridades de Estados Unidos, el ciudadano Abner Eduardo Estrada Cruz, solicitado en extradición por tráfico de fentanilo.





DIPAMPCO captura a dos presuntos pandilleros vinculados al sicariato y tráfico de drogas

A los detenidos se les decomisó un fusil AR-15 que estaría relacionado con hechos delictivos y violentos

En el marco del Plan Integral para el Tratamiento de la Extorsión y los Delitos Conexos, la Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) continúa ejecutando operativos estratégicos en la capital de la República, con el objetivo de combatir las estructuras criminales responsables de delitos violentos y extorsión.

En ese sentido, en la colonia Flor del Campo de Comayagüela, equipos especializados de DIPAMPCO, en coordinación con la UMEP-3 y la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), capturaron a dos individuos vinculados con actividades delictivas. Durante el operativo, se les decomisó un arma de fuego de uso prohibido tipo fusil AR-15, municiones, supuesta droga, y dos teléfonos celulares.

Los capturados han sido identificados como alias "El Peludo", de 26 años y alias "La Flor" de 39 años, quien, según investigaciones, es pareja sentimental de un cabecilla de la Pandilla 18 recluido en un módulo de máxima seguridad del sistema penitenciario.

EVIDENCIA



De acuerdo con las investigaciones preliminares, ambos son miembros activos de la Pandilla 18, responsables de alterar el orden público mediante la comisión de ilícitos relacionados con estructuras de sicariato y la venta de drogas.

El fusil AR-15 fue enviado a los laboratorios para ser sometido a análisis balístico, ya que se presume que podría estar vinculado con homicidios registrados en la ciudad. Además, los envoltorios de supuesta droga incautados eran distribuidos en la zona Flor del Campo.

Las autoridades también investigan si los capturados están relacionados con el cobro de extorsión a transportistas y propietarios de pequeños negocios, actividades realizadas en nombre de la Pandilla 18.

DIPAMPCO informa que, solo en enero de 2025, se ha logrado la captura de más de 175 miembros de maras y pandillas vinculados con delitos como extorsión, homicidios, tráfico de drogas, entre otros. Estas acciones han sido posibles gracias a las denuncias de la ciudadanía, realizadas a través de la línea 143 o al número celular 8992-7777.

Las autoridades reafirman su compromiso de seguir desarticulando estructuras criminales y garantizar la seguridad de la población hondureña.



Policía de Frontera arresta a un guatemalteco por lavado de activos en Ocotepeque

-Se le decomisó 488 mil lempiras, 400 dólares y 1,875 quetzales

En una exitosa operación llevada a cabo por agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), se logró el arresto de un sujeto que transportaba una fuerte cantidad de dinero incurriendo en el delito de lavado de activos.

Esta efectiva operación se ejecutó mediante operativo fijo a la altura del punto de control fronterizo integrado de Agua Caliente, Santa Fe, Ocotepeque.

De acuerdo al reporte policial, los uniformados realizaron una minuciosa inspección al vehículo en el que se transportaba, encontrando ocultos en la guantera 488 mil lempiras en billetes de diferentes denominaciones, 400 dólares y 1,875 quetzales, con un valor aproximado en moneda nacional de 504 mil 384 lempiras (L. 504,384.00).





De inmediato, se le solicitó la documentación o comprobante del dinero, manifestando que no cuenta como justificar la procedencia del capital.

Se trata de un ciudadano de 34 años, de nacionalidad guatemalteca. por lo anterior el detenido fue puesto a disposición de las autoridades competentes para se proceda con base a ley.

La Policía de Fronteras continúa trabajando arduamente en los diferentes puntos fronterizos con el objetivo de combatir este tipo de ilícitos y así mantener la seguridad en las fronteras del país.

SIGUENOS EN



@policiadehonduras











Policía destaca por acto de honestidad en La Esperanza, Intibucá

- No todos los héroes llevan capa



Un funcionario policial de la Unidad Departamental de Prevención #10 (UDEP-10) realizó un acto de honestidad que resalta los valores de la institución.

El miembro policial demostró su integridad al devolver la billetera de un ciudadano que contenía más de 5,000 lempiras en efectivo, tarjetas y documentos personales.

Dicho evento ocurrió cuando el agente se encontraba fuera de servicio y sin uniforme, caminaba hacia la zona bancaria cuando encontró una billetera aplastada por el paso constante de automóviles. Tras recogerla y revisar su contenido, se sorprendió al ver la cantidad de dinero que contenía. De inmediato, se dirigió al Parque Central, donde observó a un joven visiblemente

angustiado intentando presentar una denuncia por pérdida de documentos.

Al acercarse, el policía Wilson Flores le entregó la billetera intacta, devolviendo así al ciudadano su dinero y documentos personales.

Este tipo de acciones reflejan los valores de honestidad y compromiso con la comunidad que trascienden la función policial. La verdadera esencia de un héroe no radica en el uniforme, sino en sus acciones diarias.

La gratitud del ciudadano, quien no solo recuperó sus pertenencias sino también su confianza en la bondad humana, es un testimonio del impacto positivo que pequeños gestos pueden generar en la vida de las personas.

Reacción policial



Supuesto responsable de otras agresiones sexuales es capturado en San Pedro Sula

-El delito fue cometido en perjuicio de un menor de 10 años

Agentes policiales le dieron arresto a una persona por haber cometido el delito de otras agresiones sexuales. Su detención se dio en la colonia 6 de Mayo, de la Rivera Hernández, por policías de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), de la Unidad Metropolitana de Policía Número 8 (UMEP-8), en coordinación con la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).





Se trata de un hombre de 61 años, originario y residente en la colonia Llanos de Sula de la ciudad industrial, a quien se le atribuye haber cometido el delito de otras agresiones sexuales, en periuicio de un menor de 10 años.

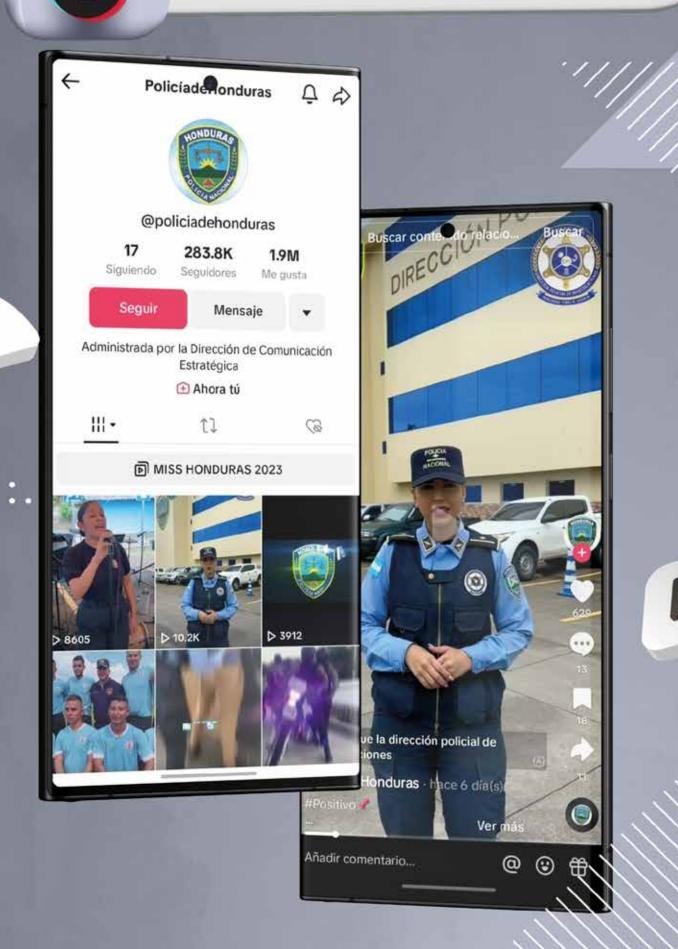
Según el reporte policial, en atención a una denuncia de una madre que manifestó que su hijo había sido victima de una agresión sexual, se formalizó la misma y se le dio detención al sospechoso.

El ahora detenido fue trasladado a la Primera Estación Policial, para realizar el trámite administrativo, y posteriormente ser entregado la Fiscalía de turno del Ministerio Público (MP).

×

SIGUENOS EN

@policiadehonduras



DPI captura a hombre por violación continuada en Comayagua

- Se le ejecutó una orden judicial emitida en 2024

Mediante trabajo de vigilancia y seguimiento, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró la captura de un sujeto por suponerlo responsable del delito de violación continuada.

La operación policial fue liderada por investigadores asignados a la Unidad Departamental de Policía #3 (UDEP-3), en el barrio La Esperanza municipio de San Luis, Comayagua.

Se trata de un hombre de 24 años, originario de Tegucigalpa y residente en Comayagua, a quien se le ejecutó una orden de captura girada por el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, en fecha 5 de diciembre de 2024 por el delito de violación continuada.

Según expediente investigativo, el sujeto sostuvo una relación con la victima de 14 años, y producto de la misma esta quedó embarazada.

Por lo anterior, el detenido fue trasladado hasta el ente Judicial que solicitó su formal captura para continuar con el proceso según lo estipula la ley.

La DPI, reafirma su compromiso con la ciudadanía hondureña trabajando arduamente para arrestar y capturar a las personas que realicen actividades ilícitas.







Agentes de la UMEP-25 capturan a tres sujetos involucrados en diversos delitos

 Se requirió a dos individuos con orden de captura, y a un sujeto por porte ilegal de arma de fuego y amenazas a un menor de 11 años



En exitosa operación llevada a cabo por miembros de la Unidad Metropolitana de Prevención N. 25 (UMEP-25) Valle de Ángeles, se ha llevado a cabo la detención de tres hombres por suponerlos responsables de la comisión de diferentes ilícitos.

Inicialmente, se detuvo a un hombre de 18 años, originario de la aldea Tres Candiles del municipio de Cantarranas, por suponerlo responsable del delito de amenazas, según orden emitida el 5 de diciembre de 2024, por el Juzgado de Letras Penal Sección Judicial de Talanga, Francisco Morazán.

La segunda persona de 47 años, originaria de la aldea Sabaneta del municipio de Santa Lucía, tenía una orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de otros fraudes, emitida el 9 de febrero de 2024, por el Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de Tegucigalpa.



Mientras que al tercer arrestado de 49 años, originario del barrio Agua Dulce, municipio de Valle de Ángeles, se le supone responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego y amenazas a un menor de 11 años. Se le decomisó un arma de fuego tipo revolver marca Smith Wesson.

Los sospechosos fueron remitidos a las autoridades judiciales competentes para continuar con el proceso legal correspondiente en su contra.

La Policía Nacional ha reiterado su compromiso de combatir el crimen en todas sus formas y de proteger a la comunidad, y asegurar que se haga justicia.



Arrestada alias "Elsita" presunta integrante de la MS-13 en San Pedro Sula

-Se le decomisó droga lista para su venta

policial, operativo agentes del Departamento de Delitos Contra la Vida Dirección asignados la Policial de Investigaciones (DPI), arrestaron a una mujer identificada como alias "Elsita o La Sarca", de 42 años, por su presunta vinculación con actividades ilícitas relacionadas con la Mara Salvatrucha (MS-13).

La detención tuvo lugar en la colonia Sandoval Sorto de San Pedro Sula, Cortés, mediante la ejecución de un allanamiento de morada, por parte de los agentes de investigación.

La mujer, con el rango de "Traca" dentro de la organización criminal, es señalada como responsable del supuesto delito de tráfico ilegal de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.







Al momento de su detención se le decomisaron 24 bolsas plásticas con supuesta cocaína, un teléfono celular y una suma de dinero en efectivo, que presuntamente estaría vinculada a sus actividades ilícitas.

Según investigaciones preliminares, la detenida delinquía en la zona como parte de las redes de distribución de drogas de la MS-13, siendo una pieza clave en la logística del grupo criminal.

Las autoridades señalaron que su captura forma parte de los esfuerzos para debilitar las estructuras de tráfico de drogas y otros delitos relacionados que afectan a la comunidad.

Asimismo, se destacó que el operativo se desarrolló sin mayores incidentes y bajo estrictas medidas de seguridad.

La acusada ya fue remitida al Ministerio Público (MP), donde fiscales de turno determinarán los pasos legales a seguir en su caso.

La Policía Nacional, reitera su compromiso de combatir frontalmente las actividades delictivas y llamaron a la ciudadanía a colaborar denunciando cualquier hecho sospechoso que permita continuar desarticulando estas estructuras criminales.



DIPAMPCO captura a cuatro miembros de la MS-13 en posesión de drogas en la zona central

Los detenidos desarrollan actividades ilícitas en Siguatepeque y Comayagua



inteligencia Acciones de desarrolladas por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra Crimen el Organizado (DIPAMPCO), permitieron la captura de cuatro miembros presuntos de estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13) en posesión de drogas.

La primera acción operativa se desarrolló en el barrio San Juan del municipio de Siguatepeque, donde se detuvo a tres personas, entre ellos alias "Cárdenas" de 23 años, quien ha sido detenido en tres ocasiones, en los años 2020, 2021 y 2022 por tráfico de drogas.

Este individuo era acompañado por una mujer de 26 años, y alias "Mauri" de 24 años, a quien se le ejecutó una orden de captura emitida en 2021 por actos de lujuria.

Durante las labores de captura a estos individuos se les encontró en posesión de: 20 puntas con supuesta cocaína, 58 envoltorios con supuesto crack y 16 envoltorios con supuesta marihuana.

Además, se logró el decomiso de dinero en efectivo producto del tráfico de drogas, un teléfono

celular y un vehículo tipo turismo, el cual utilizaban para desplazarse en la ciudad de Los Pinares.

La segunda operación, se desarrolló en el barrio Suyapa del municipio de Comayagua, donde requirieron a alias "Bony" de 28 años, acusado por el delito de robo en 2017. Este fue encontrado en posesión de 25 envoltorios con polvo blanco supuesta cocaína y un teléfono celular.

Todos estos ciudadanos, según las diligencias investigativas son presuntos "Tracas" de la estructura criminal MS-13 y delinguían en la zona central.

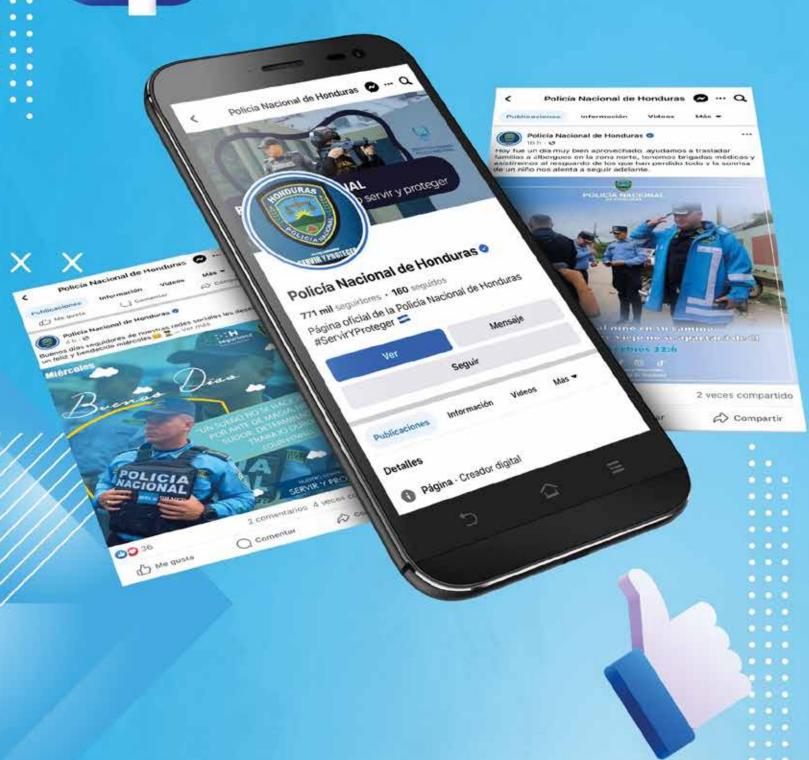
Continuando con el procedimiento, los cuatro detenidos fueron remitidos a la Fiscalía local de Siguatepeque y Comayagua para continuar con el proceso penal correspondiente.







SIGUENOS EN Policía Nacional de Honduras





DPI captura sujeto que realizaba estafas con falsos paquetes de viajes turísticos

 El sospechoso cuenta con cuatro órdenes de capturas por los delitos de estafa y utilización indebida del sistema de procesamiento de datos

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ha llevado a cabo una exitosa operación en la capital, logrando la captura de un sujeto bajo la presunción de estafar a ciudadanos con falsos paquetes de viajes turísticos nacionales e internacionales. Los precios de estos paquetes fraudulentos oscilaban entre los 30,000 y 50,000 lempiras.

El detenido, un hombre de 36 años y originario de Tegucigalpa, se desempeñaba como agente de viajes y contaba con cuatro órdenes de captura pendientes por suponerlo responsable de los delitos de estafa y utilización indebida del sistema de procesamiento de datos.

Modus operandi

Las investigaciones realizadas por el Departamento de Delitos Contra la Propiedad revelaron que el sospechoso utilizaba plataformas de redes sociales, principalmente Facebook y WhatsApp, para promocionar y vender paquetes turísticos atractivos.

Estos paquetes incluían ofertas de viajes a destinos tanto nacionales como internacionales, los cuales eran presentados de manera engañosa, prometiendo experiencias únicas a precios competitivos.

Una vez que lograba establecer contacto, utilizaba tácticas para convencer a las personas de realizar pagos anticipados, argumentando que las ofertas eran limitadas y que debían actuar rápidamente para asegurar su lugar.

Sin embargo, al momento de que las víctimas intentaban reclamar sus paquetes en las agencias de viajes que el sospechoso les había indicado, se encontraban con la realidad de que no existían registros de sus reservas.



Efectividad

Las agencias de viajes negaban cualquier conocimiento sobre los paquetes ofrecidos, y las hosterías mencionadas no tenían ninguna relación con el individuo.

La DPI, tras recibir denuncias de varias víctimas y realizar un análisis exhaustivo de la situación, activó un equipo de investigadores que se dedicó a recopilar pruebas sólidas que sustentaran las acusaciones contra el imputado.

Tras haber recolectado las pruebas necesarias, que respaldaban las acusaciones en contra del sospechoso autoridades del Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de Tegucigalpa, emitió cuatro órdenes de captura: La primera emitida el 17 de enero de 2019, por el delito de utilización indebida del sistema de procesamiento de datos en perjuicio de una

institución bancaria de Honduras. Las otras tres órdenes por estafa fueron emitidas en fechas 20 de mayo de 2021, 18 de marzo de 2023 y 21 de agosto de 2024, en perjuicio de testigos protegidos.

Una vez capturado, los agentes de la DPI informaron al sujeto sobre sus derechos como imputado y los delitos que se le acusaban, procediendo a trasladarlo al juzgado capitalino para el debido proceso legal.

La DPI reafirma su compromiso de seguir combatiendo los delitos de estafa en todas sus formas y llevando a los responsables ante la justicia, protegiendo así a la ciudadanía de este tipo de fraudes que afectan su bienestar y confianza.





Policías capturan sujeto por el supuesto homicidio de su suegro en Lempira

--Se mantuvo cinco años prófugo de la justicia, y se le acusa de haberle quitado la vida a la victima con un fusil de balines

Mediante allanamiento de domicilio, la Policía Nacional a través de la Unidad Departamental de Prevención #13 (UDEP-13) logró la captura de un sujeto con orden judicial pendiente por suponerlo responsable de haber cometido el delito de homicidio.

La detención fue ejecutada por funcionarios policiales asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en la aldea Los Trapiches del municipio de Cololaca, Lempira.

Se trata de un hombre de 28 años, originario de la aldea El Tránsito, municipio de San Marcos, Ocotepeque y residente en el lugar de su arresto.







Según expediente investigativo, el capturado tenía una orden judicial pendiente emitida por el Juzgado de Letras de Gracias, Lempira, por la comisión del supuesto delito de homicidio en perjuicio de Ovidio Melgar León. La victima, quien era suegro del detenido, fue atacado con un fusil de balines.

El Comisario de Policía Elvin Corea Rodas, jefe de la UDEP-13, expresó "continuaremos ejecutando el plan estratégico operativo en los 28 municipios del departamento de Lempira, de esta manera lograremos capturas de impacto, decomiso de armas y droga y todo aquello que atente contra la seguridad de la población.



DPI arresta a tres jóvenes y recupera vehículo sustraído de autolote

 Los sospechosos son identificados en el bajo mundo como alias "El Chaparro", "Mechas" y "Sit"

Con el propósito de reducir los índices de criminalidad en el país, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) arrestó de manera flagrante a tres jóvenes, dos hombres y una mujer, por el hurto de un vehículo en un autolote del Distrito Central.

El operativo se realizó en la colonia Centeno, donde un equipo de especialistas del Departamento de Delitos Contra la Propiedad llevó a cabo labores de investigación, seguimiento y búsqueda, lo que permitió la detención de los sospechosos en flagrancia y lograr recuperar el vehículo sustraído.

Los detenidos han sido identificados en el ámbito delictivo con los alias "El Chaparro", de 22 años, "Mechas", de 29 años, y "Sit", de 24 años. Todos ellos son oriundos de la capital.

Antecedentes del caso

Según el expediente policial, el 21 de enero de este año, en horas de la madrugada, los tres sospechosos ingresaron a un autolote ubicado en la salida al norte de la capital.

Utilizando la fuerza, rompieron los candados del portón de seguridad y sustrajeron un vehículo tipo camioneta, modelo CRV, año 2015. Posteriormente, se dieron a la fuga con el vehículo en dirección desconocida.

La DPI recibió una denuncia sobre

el robo, lo que llevó a los investigadores a implementar diferentes operativos en la zona. Gracias a su rápida acción, lograron identificar y detener a los presuntos responsables de manera inmediata.



Los detenidos enfrentarán cargos bajo la presunción del delito de hurto de vehículo automotor, y fueron trasladados a la Fiscalía del Ministerio Público para el debido procedimiento legal, conforme a lo establecido por la ley.

La DPI, a través de sus unidades operativas, continúa trabajando de manera eficaz para combatir el robo y hurto de automotores en la ciudad, reafirmando su compromiso con la seguridad y bienestar de la ciudadanía.





ACTIVA LAS NOTIFICACIONES DALE LIKE Y SUSCRIBETE



Con droga y dinero es capturada una pareja en el municipio de Choluteca

La operación fue liderada por la DIPAMPCO en articulación con la DNII



Con el objetivo de brindar una respuesta inmediata, la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en articulación con la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), desarrolló operaciones de allanamiento en el barrio Santa Lucía, Choluteca, contra objetivos claves de investigación por su vinculación en la venta y distribución de droga.

Como resultado de estas acciones enmarcadas en recuperar la seguridad en los distintos barrios y colonias de la ciudad de Choluteca, se logró la detención de dos personas, entre ellas una mujer de 35 años.

En este operativo también se capturo a un hombre de 46 años, quién goza de medidas distintas a la prisión preventiva por el delito de tráfico de drogas.

Según investigaciones, los sospechosos son pareja y desde hace varios meses se les seguía línea investigativa por su presunta participación en la venta de droga. La distribución de los estupefacientes la realizaban desde su vivienda, sin importar el riesgo y los altos niveles de violencia e inseguridad que genera.

En esta operación de allanamiento, los equipos policiales decomisaron 200 puntas de polvo blanco, supuesta cocaína, 240 piedras blancas, presunto crack y la cantidad de 3,500 lempiras en efectivo producto de la venta.

Ambos encausados, comparecerán en las próximas horas en audiencia de imputado por la causa penal seguida en su contra. La Policía Nacional, a través de la DIPAMPCO exhorta a la ciudadanía a interponer su denuncia por este y otros delitos a la línea 1-4-3.





Agentes de la UMEP-3 detienen a sujeto por el delito de violación

Su captura se efectuó mediante retén policial en Anillo Periférico



El individuo, identificado como un hombre de 54 años, es originario de Tegucigalpa y residente en la colonia Prados del Norte. Las autoridades confirmaron que la orden de captura fue emitida por los Juzgados de Letras de lo Penal de la Sección Judicial Tegucigalpa el 22 septiembre de 2017, para que responda por el delito de violación en perjuicio testigo protegido.

Dicha captura refuerza compromiso de la Policía Nacional de eiecutar las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la justicia en el país. El retén fijo identificar permitió ciudadano y proceder con su aprehensión conforme a los protocolos establecidos.

El caso fue remitido a las autoridades judiciales correspondientes para que se sigan los procesos legales y se determine su situación jurídica. La Policía Nacional reafirma su compromiso de trabajar en la prevención y combate de los delitos, salvaguardando la tranquilidad de la ciudadanía.

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3) lograron la detención de un ciudadano con orden de captura pendiente por el delito de violación. El operativo se llevó a cabo en un retén fijo ubicado en la colonia Las Uvas, a la altura del Anillo Periférico de la capital.



La institución policial agradece población por colaboración reitera importancia de denunciar cualquier actividad sospechosa a través de las líneas habilitadas. La seguridad bienestar hondureños son nuestra prioridad.

POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

SERVIR Y PROTEGER

